

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LIV. 2.ª época.-Núm. 4.400

Soria.-Miércoles 17 de Febrero de 1932

Redacción y Administración: Canalejas, 56 y 58

## TEMA OBLIGADO

### Aumento en los pagos

No se equivocaba, el bueno y desconfiado labriego, cuando le preguntaban qué juicio había formado de los discursos que le largaban prometiendo, a cambio del voto electoral, maravillosas ventajas e infinitas alegrías, al asegurar que todo ello acabaría, como siempre, en que el Gobierno subiría la contribución.

Hemos pasado lo mejor de nuestra vida lamentando que no se pusiera orden en la administración de la hacienda pública; y parece que, si Dios no lo remedia, seguiremos deplorando el mismo defecto.

Conviene a España aquello que en la economía privada se utiliza en situaciones adversas; esto es, renunciar a los gastos que no ofrecen utilidad inmediata, suprimir todo lo que no sea absolutamente necesario y trabajar a marchas forzadas para obtener la compensación de mayores ingresos que permitan restablecer el equilibrio entre lo que se gana y lo que se gasta.

El aumento en los tributos impone el encarecimiento de las subsistencias, la disminución en el consumo, la escasez de trabajo, la vida penosa y difícil para todos los ciudadanos, pues aun aquellos que aparentemente resultan favorecidos, con la elevación de los ingresos del Estado, porque obtienen mejoras en los sueldos que venían disfrutando, bien pronto han de observar que al aumento de sus haberes sigue el de los artículos que han de adquirir, aumento quizá en mayor proporción que el de sus emolumentos, y al final de cuentas apreciarán que nada ventajoso consigueron.

Las protestas que formulan los comerciantes, los industriales y los agricultores demuestran que la agravación de los tributos acen-

tuará la crisis económica que se ha desarrollado en España, y la coartación que registra en el extranjero nuestro signo monetario es prueba también de que con el sistema que se adopta para obviar dificultades no se restablece la confianza que hemos perdido en el mundo de las finanzas.

Somos muy dados a copiar de los extraños modos y modos de gobernar; pero en la ocasión presente nos separamos de las prácticas que rectifican en otras naciones sensibles errores. A la loca carrera que muchos países siguieron de elevar sueldos y jornales, de disminuir las horas de trabajo y de destinar sumas enormes para mitigar las consecuencias del encarecimiento se oponen ahora rebajas importantes en el costo de la producción a fin de que se abaraten los artículos alimenticios y los géneros industriales, con lo que se fomentará el trabajo y el consumo.

Nos dan un buen ejemplo Inglaterra con la modificación del régimen laborista; Italia, Alemania, Francia y Bélgica, disminuyendo también los gastos de la administración general y de las empresas productivas; Suiza rechazando, con un plebiscito nacional, las enormes sumas que el Parlamento había aprobado para asistencia social.

Si hemos de llegar a esta finalidad, después de sufrir dolorosas vicisitudes, ¿por qué se ha de persistir en la elevación de tributos y en el aumento de los gastos públicos?

Confitemos en que el buen juicio de nuestros gobernantes y la sensata intervención de todos los ciudadanos en la vida oficial librarán a España de los infortunios que padece.

PHILIPPO.

## TEMAS SOCIALES

### La tradición agrarista española

No cabe duda que toda reforma agraria debe apoyarse, para que sea viable y eficaz, en la cantera de la tradición nacional, porque la tradición, unida al progreso, son los dos ejes que sirven de sostén a la marcha de la humanidad, así como a toda reforma social fecunda y duradera.

De aquí que un conocimiento exacto de nuestra tradición agrarista tiene hoy suma importancia y constituye un tema de verdadera actualidad, porque está relacionado tal conocimiento con el proyecto de reforma agraria que está elaborándose por la Comisión designada por el Gobierno español para ser discutido luego en las Cortes de la nación.

La tradición agrarista española está inspirada en el colectivismo o tiene tendencias individualistas? No es posible asegurar que en nuestra constitución agraria haya dominado un sistema exclusivo. Si nuestras leyes y costumbres rurales presentan en determinadas épocas una organización colectivista o comunal, en otras épocas, por el contrario, se tiende por el legislador a destruir las huellas socializadoras que un tiempo presenta la propiedad rural española.

Si estudiamos la constitución jurídica de la propiedad rural, veremos cómo antes del siglo XVIII se dan en nuestros campos una floración de propiedades comunales que responden a una tradición de sano colectivismo rural, y que en el siglo XIX esas instituciones comunales del agro español van desapareciendo por obra de la desamortización, siendo Jovellanos uno de los agraristas más renombrados, que en su informe de la ley agraria, como vocal de la Sociedad Económica Matritense, defendió las doctrinas de libertad económica en la cuestión agraria, doctrinas que circulaban ya en España en el último tercio del siglo XVIII. Como principal remedio contra la

crisis agrícola Jovellanos propone en su citado informe la abolición de todos los estorbos, pragmáticas y privilegios que se oponían, según él, al adelanto de la agricultura. Sus principios son los de Quesnay y los de la Escuela fisiocrática francesa, de donde arranca el liberalismo económico individualista del siglo XIX. La propiedad en España perdió el carácter social que le asignaron disposiciones legislativas de tiempos anteriores; perdió también el carácter de su misión jerarquizada y el restrictivo de amortizaciones y vinculaciones históricas.

Y de aquí surgió la desamortización y la abolición de todas las formas colectivas de la propiedad de la tierra, lo mismo las comunales que sostienen los ganados, que los concejales y los bienes de propios que mantienen la vida pública de los pueblos, extendiéndose la amortización lo mismo a los bienes del clero regular que a los del clero secular.

Pero esta obra desamortizadora venía a dar un golpe de muerte a nuestra tradición agrarista anterior al siglo XIX, que lejos de estar inspirada en el individualismo económico, estaba cimentada en el carácter social de la propiedad de la tierra.

Leyendo los escritores de los siglos XVII y XVIII, como Luis Vives, Mariana, Pedro de Valencia, González de Gellorigo, Caxa de Leruela y Martínez de la Mata se verán patrocinar principios de socialización de la tierra.

Así Juan Luis Vives, en su obra de "Subventiones pauperum", proclamó la igualdad de los hombres en el goce de los dones naturales y el reparto del suelo, estimando que los ricos deben ser administradores del patrimonio de los pobres.

Los proyectos de Campomanes y del conde de Aranda se inspiran en el colectivismo agrario, y en el siglo XIX Martínez Marina, Ra-

món Salas y Flores Estrada defienden principios colectivistas que nada tienen que envidiar, sobre todo los del último, a los del americano Henry George.

Para Flores Estrada el uso de la tierra debía ser regido por una legislación semejante a la que rige la explotación del suelo. Por las leyes de minas el Estado hace sus concesiones en usufructo, no en propiedad, y por un canon y en lotes proporcionales a los que el minero puede explotar. Si el concesionario o arrendatario deja de laborar la mina durante cierto periodo, el que denuncia tal omisión tiene derecho a que le sea traspasado el arriendo. Estas ideas de Flores Estrada no pueden ser más acertadas y pueden calificarse de colectivismo o nacionalismo puro.

En las obras de Joaquín Costa hay un largo catálogo de formas diversas de propiedad y de usufructo comunal de la tierra y una crítica bien acerba de la obra desamortizadora en España que acabó con los bienes de propios y con los bienes comunales de los pueblos, que eran el amparo y el sosten de los labradores pobres y que fueron vendidos en favor de los grandes de la burguesía adinerada.

Como podemos ver, cuando se habla de tradición agrarista española se distinguen bien dos escuelas: la individualista, que tiene por principal representante en España a Jovellanos y la colectivista, representada principalmente por Flores Estrada. Así como en nuestra tradición agraria pueden verse unas instituciones jurídicas de tipo individualista y otras de tipo colectivista, según hemos podido comprobar.

¿En cuál de estos dos tipos de propiedad debiera apoyarse nuestra reforma agraria? En ninguno de los dos exclusivamente, a nuestro modesto juicio, sino en una conciliación o armonización de las dos tendencias.

En la propiedad de la tierra, como en toda propiedad, hay un elemento individual, que es el interés personal que estimula al hombre a la producción de la riqueza y al fomento de la propiedad, y otro elemento social, en virtud del cual la propiedad se da no solo en utilidad del individuo sino en interés de la colectividad.

Esta es la doctrina que puso en evidencia el genio poderoso de Santo Tomás de Aquino, distinguiendo en la propiedad privada "la posesión", que debe ser individual, "del uso", que debe ser común o social; doctrina que ha propugnado León XIII en su admirable Encíclica "Rerum novarum" y que, apartándose de exclusivismo individualistas y socialistas, asigna al propietario la observancia de una función social, consistente en el cumplimiento de sus deberes sociales. De este modo se armonizan los dos elementos básicos de toda reforma agraria.

F. Fernández Sánchez-Huerta.

### Del Ayuntamiento

La sesión del sábado último comenzó, como de ordinario, a las siete en punto y asistieron bastantes concejales, presididos por el señor Pacheco.

Es aprobada el acta de la sesión anterior y se da lectura a los "Boletines Oficiales" y correspondencia oficial.

La gestión de los Diputados.

Se da lectura a una carta del Diputado señor Artigas anunciando el envío de 25.000 pesetas para remediar la crisis obrera. Seguidamente se lee otra del Diputado señor Arranz, señalando igual gestión.

El señor Alcalde pide un voto de gracias para todos los diputados y el señor Hergueta dice que se llame al señor Artigas y al señor Arranz.

El señor Alcalde dice que aunque no ha escrito el señor Ayuso ha ayudado tanto como los demás diputados y no debe empujarse esta cuestión, pues con igual solicitud le han ayudado todos para lograr las 25.000 pesetas que el ministro de la Gobernación manda al Ayuntamiento.

Intervienen varios señores en el debate y se acuerda dar el voto de gracias a todos los Diputados. Licencias.

Se conceden varias licencias de construcción, con el voto en contra del señor Calvo, para construir en enciavados del Castillo, mientras el Ayuntamiento no estudie y apruebe el camino de acceso al Castillo.

Los servicios de la Diputación.

Una factura de la Diputación para cobrar la gasolina y los gastos de entretenimiento de la máquina apisonadora ocupada en arreglo de calles origina un fuerte debate.

Los señores Marco y Robles entienden que no debe abonarse nada. El señor Alcalde y Pérez de Villa defienden la gestión de la Diputación.

El señor Robles propone que el Ayuntamiento rompa toda relación con la Corporación provincial.

La Alcaldía corta el debate.

Una instancia discutida.

Se lee una instancia dirigida "al Ciudadano Alcalde" y firmada por "El Comité" y un sello de la C. N. T., censurando la pasividad de la Alcaldía ante la crisis obrera y amenazando al Ayuntamiento con no consentir que se vuelvan a sacar a subasta las obras municipales.

El Alcalde se defiende de los ataques que le dirigen. Explica sus gestiones, la condición impuesta por los obligacionistas del empréstito para que las obras municipales en que se invirtiera el dinero del empréstito fueran adjudicadas en subastas públicas y dice que, no obstante la coacción que envuelve el documento que se acaba de leer lo ha traído a la sesión para que el Ayuntamiento se dé por enterado.

## LOS NUEVOS IMPUESTOS

### No es ese el camino.

En el periódico oficial, la Gaceta de Madrid, hemos leído recientemente las disposiciones del ministro de Hacienda para el aumento de la décima sobre las contribuciones industrial y territorial. Posteriormente, el titular de la cartera, Sr. Carner, ha leído en la Cámara otro proyecto de ley más amplio, que igualmente tiende a aumentar el gravamen que pesa sobre ciertos artículos de producción y consumo.

El primitivo proyecto, el aumento de la décima sobre la contribución industrial y de comercio, tendía a remediar, según el juicio de los creadores, la grave crisis del obrero en paro forzoso. Este último, como decimos, más amplio y más importante por los sectores

que abarca, responde, sin duda alguna, a la necesidad de reforzar los ingresos con vistas a la nivelación del presupuesto.

No sabemos, ciertamente, hasta qué punto el nuevo impuesto reducirá la gravedad efectiva del paro, ni si influirá notablemente en el aumento de recaudación que se pretende. Es más; casi nos atrevemos a suponer que en las circunstancias actuales, tendrá necesariamente efectos de regresión económica. No es bastante nivelar un presupuesto en el papel; el resultado será negativo si no responde el ajuste a la realidad nacional, a las posibilidades del país.

Lejos de nuestro ánimo una predisposición hacia una clase que siempre mereció nuestros desvelos. Si tuviéramos la convicción de que por aumentar la contribución a tipos módicos, la situación angustiosa del trabajador hallase fácil remedio, aconsejaríamos por patriotismo, que el nuevo impuesto se aceptase sin protesta a impulsos de sentimientos de humanidad; pero es preciso hacerse cargo del estado de depresión por que está atravesando también la industria y el comercio; todas las actividades nacionales, para que puedan aceptar el nuevo sacrificio de un mayor desembolso tributario.

No; no es ese el camino de la reconstrucción económica nacional.

El Gobierno debe ir pensando que el manido sistema de aumentar progresivamente las contribuciones no conduce a nada práctico, si no es la agravación del propio mal que se intenta remediar. Las clases productoras, en general, el contribuyente, en una palabra, se considera ya en este caso, como blanco insustituible en todas las tiradas punzantes que se dirigen desde el Fisco, como si sus ingresos fuesen una especie de cesta sin fondo; una fuente inagotable de posibilidades pecuniarias, cuyo surtidor debe caer forzosamente en terreno del Estado.

Hay que buscar otras soluciones de mayor eficacia y rendimiento, que al par que produzcan riqueza al país, rediman de la miseria al trabajador, que en vano se esfuerza por hallar remedio a una situación cuya persistencia morbosa entraña graves peligros de orden social.

El Estado, que exige al país nuevos sacrificios; ¿por qué no empieza a sacrificarse él? ¿Por qué no renuncia también al diez por ciento de sus ingresos y lo dedica a remediar el paro forzoso? ¿Por qué paga espléndidamente servicios insatisfechos? ¿Por qué no reduce, aunque sea transitoriamente, el interés de la Deuda pública? ¿Es que todo va a salir del contribuyente?

Las clases productoras españolas, con un sentido de defensa justificado en este caso, se interesan ya a la defensa de sus intereses, que consideran lesionados, y aunque en el Parlamento carecen de representación efectiva, seguramente que no faltarán nombres de recto criterio capaces de asumir la responsabilidad de una defensa legal proporcionada al daño que se pretende infringir.

Saturino Ruiz.

## DE RE MARROQUI

### "La Administración"

Dijimos en nuestro primer artículo que la forma de gobierno en Marruecos, era la de una monarquía absoluta. En efecto, el gobierno o administración del antiguo Marruecos, estaba dirigido por la autoridad suprema de un Sultán, el que residía en Fez o Mequinez, (pues hoy, desde la implantación de los Protectorados, su residencia es Rabat) y que gobernaba absoluta y despóticamente, ya que asumió en su persona los poderes religioso, civil y militar. Y la autoridad de los ministros de aquél no bastaba a veces para contener los caprichos de su Soberano.

Se llama también Majestad Xerifiana, por descender del Profeta y Emir al-munim (Príncipe de los creyentes) y Mulay (señor) por su suprema autoridad. La dinastía reinante en Marruecos es la de los "Chorfa" (descendientes del Profeta) y por eso los sultanes no solo son considerados como soberanos temporales, sino también como sumos pontífices.

Goberna el Sultán conforme a las leyes alcoránicas y tiene un Consejo central o Majzen. Y desde la época de Muley Ismael especialmente, comparte su gobierno con un Ministerio, que recibe el nombre de "majzen". El presidente de ese Gobierno es el Gran Visir (Uzir el-kebir) el que a la vez desempeña la cartera del interior y cuatro Ministros, el Uzir el-bahar (ministro del mar) encargado de las relaciones exteriores, el Uzir el-Jorbia o Alef, Ministro de la Guerra, el Uzir es-Sekaya, Ministro de reclamaciones o de Justicia y el Uzir el-Umana (Ministro de los administradores, encargado de la Hacienda).

El sultanato en Marruecos es hereditario. Como no hay precepto en la ley coránica que determine o establezca el modo de suceder el trono marroquí, es el Sultán quien designa entre sus hijos el que ha de sucederle y en esto han influido muchas veces las esposas favoritas de aquél, que le imponían su voluntad al designar para sucederle a alguno de sus hijos habidos con ellas.

Decíamos también que el territorio marroquí en que está reconocida la autoridad del Sultán se llama Blad-el-majzen (país de gobierno o sometido) y en donde esa autoridad no está reconocida se le llama Blad-es-siba (territorio rebelde o insomético). Porque los hay que lo están totalmente sometidos y otros en que tan solo reconocen la autoridad religiosa del soberano. Los que habitan en la primera clase de esos territorios, obedecen a sus "Kaid", contribuyen a levantar las cargas del Estado satisfaciendo sus impuestos y

dan fuerzas regulares al imperio. Los que habitan en el territorio rebelde obedecen tan solo a sus "Ulemas" o autoridades religiosas, no pagan impuesto alguno y viven generalmente entre montañas. Estos últimos son los de las kábilas. Así es que el-biad-es-siba, está integrado por las kábilas bereberes de la montaña, y únicamente prestaban acatamiento al Sultán cuando se trataba de hacer la guerra santa a los cristianos, y aún eso no siempre.

Para el régimen administrativo de Marruecos, existen varias provincias amalatos o bajalatos. Y al frente de cada una de ellas se halla el "Amel" o "Bajá", gobernador político-militar, que reside en la capital del amalato y de cuya competencia son las causas de orden civil.

En los pueblos de menor importancia, la autoridad es el "kaid", jefe de la tribu que depende del "bajá" y que viene a ser lo que el Alcalde entre nosotros. Y en los aduares el Jek o Jeke, anciano elegido por el pueblo que preside el "yamsa" o consejo. Este funcionario es también el que administra justicia en los aduares.

En cuanto a la administración de justicia, el Magistrado supremo es el Sultán, primera autoridad judicial del imperio y, por lo tanto, "Kadi de los Kadies". Y las leyes que le guían son el Corán y las tradiciones y costumbres, en su mayor parte justas y honestas, como basadas en el derecho natural. Aunque no siempre estuviese muy de acuerdo esto con la práctica indígena en lo referente a la justicia especialmente con anterioridad al Protectorado, ya que según referencias que tuvimos, no era aquella, algunas veces, de lo más puro. En las poblaciones de importancia es administrada la Justicia por el Kadi, ayudado por los tolbas (plural de taleb) y los adul (plural de edel). Estos que intervienen como especie de hombres buenos, ejercen también el cargo de notarios.

Todo esto tuvimos ocasión de apreciarlo en una audiencia ante el tribunal del Cadi, que presenciamos en Casablanca.

Y comparando finalmente la división administrativa de Marruecos con la de España, se podría decir que "kábila" equivale a "provincia", "fracción" a distrito, "aduar" a pueblo o aldea y "hau-má" a barrio.

Al hacerse cargo España de la zona de nuestro Protectorado, su objeto fué el de mejorar el personal marroquí encargado de ejercer su autoridad en ella. Y en principio aceptó el que allí había; pero posteriormente ha ido sustituyéndolo y depurándolo, es-

†  
PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
**Doña Teresa Martínez de Azaña y Torres, Garcés de Marcilla  
y de Pablos de Martínez de Azaña**  
Falleció en la Villa de Almazán el día 18 de Febrero de 1931  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**  
Su esposo don Gerardo Martínez de Azagra y Cortazar; hijos doña María, don Joaquín, don Manuel, doña Paz, doña Teresa y doña Mercedes; hermanos don Eduardo, don Alejandro, don Silverio y don Ramón; hermanos políticos, tías, sobrinos, primos y demás familia,  
RUEGAN a V. encarecidamente la encomiende a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.  
Almazán (Soria) 16 de Febrero de 1932.

Los funerales que se celebrarán los días 18 y 19 del corriente en la parroquia de San Pedro de Almazán, así como las misas de día 18 en Nuestra Señora del Espino de Soria e Iglesias parroquiales de Medinaceli, Baraona, Borjabad, Ardelcuende y Matamala, serán aplicadas por su alma.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. Arzobispo de Toledo y Obispos de Madrid-Alcalá, Sigüenza, Osma, Guadix y Baza tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Siendo los funcionarios indígenas encargados de las distintas funciones, de entre los más capacitados y adictos a España y sobre todo, partidarios de nuestra acción.

Y no hay que negarse que lo mismo Francia que España se ha visto obligado a desplazarse. Esas condiciones peculiares y características cantaron en su libro de Soria los amigos T. y T. que han servido para que el soriano triunfe en América y en España y en donde quiera que, por la pobreza de la tierra, se ha visto obligado a desplazarse.

ECOS

INFORMES DE GOBERNACION SOBRE LA HUELGA DE LUNES EN ESPAÑA.

A las dos de la tarde recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas. El señor Casares llevaba en las manos un bloc, y en sus hojas, apuntados, los detalles que le acababan de comunicar los gobernadores de toda España, referente a la protesta de los Sindicatos iniciada hoy en contra de las deportaciones.

El señor Casares dictó las siguientes referencias: Barcelona.—Desde por la mañana, normalidad completa. Circulan los tranvías, los taxis y los autobuses. Se trabaja en el puerto.

Mediada la mañana se cerraron algunas fábricas. Huelgan el treinta por ciento de los trabajadores. Hasta ahora no se ha desarrollado ningún incidente.

El tipo característico del movimiento lo dan los sucesos desarrollados en Tarrasa. Según me comunicó el gobernador de Barcelona, a las nueve de la mañana, un grupo de unos cien individuos, armados de escopetas, fusiles y bombas, se dirigió a los domicilios del alcalde y de un bombero. Los detuvieron y, en rebeldía, se les llevaron al Ayuntamiento, donde expulsaron a todo el personal y se quedaron dueños del edificio.

También detuvieron a un soldado de plaza que encontraron en la calle. La Guardia civil, al ver que ondeaba la bandera comunista en el balcón del Municipio, cercó el edificio y comenzó el tiroteo.

El gobernador de Barcelona, al tener noticia de estos sucesos, ordenó la marcha de cincuenta números de la Guardia civil a dicha población. A la llegada de este refuerzo se estableció el tiroteo en el cerco del Ayuntamiento, y siguió el tiroteo. De pronto, desde el edificio en el balcón principal del edificio apareció el alcalde de la ciudad acompañado del bombero, con una bandera blanca, en la que estaba pintada una cruz roja. La Guardia civil, figurándose que había heridos, llamó a varios camilleros cuando éstos desembocaron en la plaza rodeados de números de la Guardia civil, arrojaron desde dicho balcón del Ayuntamiento una bomba de gran potencia. Un guardia civil resultó gravísimamente herido, temiéndose que fallezca, y hay varios heridos leves. En vista del cariz que tomaban los sucesos salió a la calle una compañía de Infantería. A los quince minutos de la salida, las fuerzas del ejército habían ocupado el Ayuntamiento, desarmando y deteniendo a todos los que allí se encontraban.

A primera hora se ha cortado en actos de "sabotaje" la línea férrea de Moncada a San Andrés. A las cuatro horas, brigadas de obreros, protegidos por la Guardia civil han conseguido normalizar el servicio de trenes y reparar las averías.

Sevilla.—El paro es total. Circulan veinte tranvías conducidos por ingenieros, fuerzas del Ejército. El paro alcanza inclusive a la fábrica de tabacos. Se han clausurado todos los Sindicatos. La huelga, aunque absoluta, transcurre pacífica.

El gobernador comunica que también hay huelga en los siguientes pueblos de la provincia: Constantina, Camas, La Campana, Guillena, Guadalcanal, El Coronil, Montellano, La Rinconada y San Juan.

En Coruña, Santiago y Ferrol se trabaja. En Bilbao, normalidad completa. En Vitoria ocurrió un triste suceso. El gobernador ordenó que se fijase un bando, y cuando se estaba leyendo, un grupo de cuatro obreros lo arrancó. Intervino un guardia municipal, que afeó a los trabajadores su proceder, y aquellos dispararon sobre éste sus pistolas, dejándole gravísimamente herido. Pudo prestar declaración ante el juez y los cuatro agresores están detenidos y encarcelados.

En Pamplona hubo un pequeño intento, pero se trabaja. En Guipúzcoa, en Cádiz, huelga no completa, circularon los tranvías; los taxis se retiraron; han ido al paro el cincuenta por ciento de los obreros. En Medina Sidonia huelga los campesinos; en Málaga, la huelga es parcial; se ha ido al paro en el puerto, metalúrgicos y albañiles. Hasta ahora no había habido incidentes. En Teruel se intentó el paro general, pero pararon solo dos fábricas; en Huesca y Valencia, normalidad completa.

En Zaragoza comenzó la huelga a las once de la mañana. Paró el sesenta por ciento de los trabajadores; los taxis funcionan. Los tranvías, aunque pertenecen a la U. G. T., fueron al paro por evitar choques con sus compañeros.

También en Burgos ha sido un fracaso la huelga. Burgos 15, 4 tarde.—Anoche, a primera hora, se repartieron unas hojas escritas a máquina y firmadas por el Comité del Sindicato Único de Burgos, invitando a los obreros a la huelga como protesta de las deportaciones. El gobernador ordenó la detención de dicho Comité. La tranquilidad ha sido completa, habiendo trabajado todos los oficios. Se considera fracasado el movimiento.

El gobernador dijo a los periodistas que había adoptado todas las precauciones para garantizar la libertad de trabajo y que como la huelga era ilegal y entraba de lleno en la ley de Defensa de la República, había ordenado la detención y encarcelamiento de nueve detenidos. Para la actuación de la Policía tuvo grandes elogios.

En Salamanca se intenta el paro sin éxito. Salamanca 15, 3 tarde.—El Sindicato Único intentó paralizar las obras, lo que logró en muy pocos sitios. Se efectuaron ocho detenciones por ejercer coacción.

El gobernador don Mariano Joven, dió energías órdenes por tratarse de una huelga ilegal, para garantizar la libertad del trabajo. Hasta mediada no se produjo ningún incidente. Los obreros de la Unión General de Trabajadores, no secundan el movimiento. La autoridad impide se ejerzan coacciones, esperándose que el trabajo se realizará normalmente.

Los huelguistas de Soria impiden la salida de un tren de socorro. El ministro de Obras Públicas entregó un telegrama enviado por la estación de Burgos al Interventor del Estado en la de Madrid a las trece quince, y dice así: "Línea Santander - Mediterráneo, trayecto Calatayud-Soria, ha quedado interceptado por el temporal de nieve el tren número 2, de ayer, que iba remolcado en doble tracción. No pudo pasar de la estación de Malanquilla, quedando empotrada la máquina de cabeza en la nieve, sin ocurrir desgracias personales. Hoy fueron suprimidos los trenes números 15 uno y dos, a causa de la nieve. Por huelga general en Soria no dejaron salir de aquella estación un tren de socorro con dirección a Malanquilla para auxiliar a la máquina".

SE VENDEN DOS NOVILLAS recién paridas, raza holanlesa de tres años. Informes: E. Medrano Palacios de la Sierra (Burgos)

Intento de huelga general en Soria

El domingo último celebraron asamblea los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y acordaron declarar la huelga general en Soria para protestar de las deportaciones hechas por el Gobierno a Bata.

La huelga empezaría en todos los talleres, fábricas y comercios a las doce de la noche. Recibió la ciudad este acuerdo con bastante despreocupación y sin darle importancia, por que suponía que las autoridades habrían adoptado las disposiciones convenientes a fin de garantizar el orden y la libertad de trabajo.

No se interrumpieron los bailes que se celebraban en las Sociedades de recreo y transcurrió la noche sin graves incidentes. INICIASE LA HUELGA

En las primeras horas de la mañana los afiliados a la C. N. T. y numerosos mozambetes tomaron posiciones para impedir que bajaran los obreros libres y los asociados a la Unión General de Trabajadores, que no secundaban la huelga, iniciando sus trabajos en las tahonas, cuyos dueños, viéndose sin ninguna protección, accedieron a las imposiciones que se les hacían.

Con absoluta libertad de acción, los huelguistas prohibieron la entrada en la Ciudad de los vendedores forasteros de leche, huevos y leña, clausuraron la Plaza de Abastos, no consintieron que se repartiera ni se vendiera pan y obligaron a que permaneciera cerrado el comercio, los establecimientos de Banca, y hasta los estancos, todo el comercio, en fin, menos las farmacias. En las calles apenas se veían fuerzas de seguridad y nada se hizo en el sentido de evitar coacciones, salvo la intervención de algunos agentes.

La Ciudad daba muestras de profundo decaimiento; no secundaba a los huelguistas; pero tampoco defendía el derecho a usar de la libertad que corresponde a los ciudadanos de un país civilizado. Los huelguistas lograron que se suspendieran las clases en la Escuela Normal de Maestros y en las Escuelas nacionales; pero no las del Instituto de segunda enseñanza, por que a ello se opuso el Director señor Maes con toda energía.

Los coches correos los obligaron a volver, repitiendo, más tarde la salida, protegidos por la fuerza pública. Fijaron pasquines anunciando la huelga general y repartieron hojas en las que se consignaba violentas censuras para el Gobierno, para los socialistas y para la Guardia Civil.

ACTUA EL PUERLO. A las once de la mañana visitaron al Gobernador civil las directivas de la Cámara de Comercio, presididas por el señor Redondo, y la de la Unión General de Trabajadores. También coincidieron en el despacho oficial numerosas representaciones de los partidos republicanos y de distintas entidades, para ofrecer incondicional adhesión al principio de autoridad y a la ley, y para protestar enérgicamente de lo que estaba sucediendo.

El Gobernador, señor Puig Espert dió explicaciones de su conducta, y manifestó que en aquel momento disponía ya de Guardia Civil suficiente para sostener el orden y garantizar la libertad de trabajo, por lo que el comercio podía abrir sus puertas y la población reanudar la vida normal. El Alcalde señor Pacheco y las representaciones de la U. G. T. hicieron manifestaciones de viril entereza y de profundo respeto a los intereses de la Ciudad. Quedó acordado que el comercio y la industria reanudarán el trabajo a las doce de la mañana y que fuerzas de Seguridad y de la Guardia Civil salieran a la calle para sostener el orden.

Momentos después de celebrarse esta reunión, un huelguista habló desde el balcón del Centro de la C. N. T. anunciando que la Cámara de Comercio había acordado abrir los establecimientos; que ello debía estimarse como una

provocación y que los obreros cumplirían con su deber, palabras que los huelguistas acogieron con aplausos. Las fuerzas de Seguridad prestaron servicio con tercerola, desde las doce de la mañana, patrullando por las calles de la Ciudad. También empezaron a patrullar algunas parejas de la Guardia Civil, mandadas por sus dignos jefes y el Teniente Coronel señor Sánchez Isler, que tenía tomadas anticipadamente, y con verdadero celo, toda clase de medidas, en espera solo de superiores instrucciones, dió órdenes a sus fuerzas.

Ocurrieron algunos incidentes, que la Benemerita resolvió con energía, no exenta de prudencia. Los huelguistas volcaron en la Plaza Mayor una camioneta cargada de arena, que se destinaba a facilitar el tránsito por la calle. Un individuo rompió los cristales de la pescadería del señor Carro, en la calle de Canalejas, número 9.

Todo el comercio abrió sus puertas a las doce en punto de la mañana. Empezó a sentirse la reacción ciudadana. Del Casino de "La Amistad" salió un grupo numeroso de personas dispuestas a secundar a la fuerza pública en el restablecimiento de la normalidad, aplaudió a la Guardia Civil y solicitó de los comerciantes que abrieran los establecimientos sin temor alguno, como así lo hicieron durante el resto del día.

LA INTERVENCION DEL GOBERNADOR CIVIL. Fieles en nuestro propósito de ser siempre informadores veraces, recogemos, sin comentarios, toda la información de la huelga. Los partidos republicanos que constituyen el grupo "Alianza republicana", han dirigido al ministro de la Gobernación un telegrama detallando lo que ocurría en términos muy enérgicos.

LA FUERZAS DE LA BENEMERITA. El Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Soria don Santiago Sánchez Isler, dispuso en cuanto tuvo conocimiento de que la Confederación Nacional del Trabajo había acordado declarar la huelga general, la concentración de fuerzas del benemérito Instituto en esta capital.

En virtud de aquellas órdenes se concentraron en Soria veinticinco números de la Guardia Civil, pertenecientes a los puestos de Almazán, Quintana Redonda, Montegudo, Morón de Almazán, Burgo de Osma, La Rasa, Valdeavellano, Villaciervos, Valdeavellano y Almarza.

Las parejas de la Guardia Civil mencionadas realizaron el viaje a Soria utilizando los coches correos y algunos particulares. También algunas parejas tuvieron que realizar el viaje a pie, a pesar de la gran cantidad de nieve que había caído.

En la Comandancia de Soria hallábase una seis o siete parejas que prestaban servicio en los Bancos, Oficina Telefónica, Central Eléctrica y Polvorín. Las demás fuerzas prestaban servicio en los trenes. También había dos parejas en Calatayud.

Las fuerzas concentradas se alojaron en la noche del lunes en el salón de la Alianza Republicana, cedido generosamente por los afiliados, ya que en el Cuartel de Santa Clara y debido a la baja temperatura reinante, los guardias hubieran pasado frío. El Ayuntamiento dispuso que se trasladaran desde el Cuartel al local de la Alianza Republicana las camas necesarias para las fuerzas concentradas.

Merció unánimes elogios el servicio prestado a la Ciudad por las fuerzas de la Benemerita durante todo el lunes, soportando una temperatura rigurosísima. Puede decirse que fué el día más frío del año.

EN NUESTROS TALLERES. Aunque contamos con personal

suficiente para interrumpir el funcionamiento normal de nuestros talleres, durante el día de la huelga no se trabajó en ellos. En las primeras horas se presentó un nutrido grupo de huelguistas invitando al paro al personal no perteneciente a la Confederación Nacional del Trabajo y el personal, contando con la dirección, accedió para evitar incidentes.

No obstante, nuestros lectores recibirán el periódico, sin el menor retraso, merced a los valiosos elementos de nuestros talleres. Manifestaciones del Gobernador

Esta mañana hemos conversado con el Gobernador Civil de la provincia, señor Puig Espert, sobre la huelga declarada por la C. N. T. el pasado lunes. Nos ha manifestado la primera autoridad civil de la provincia que respecto al individuo o individuos que intervinieron en la rotura de un cristal de una pescadería y en volcar la camioneta que transportaba arena por orden del Ayuntamiento, había pasado el señor Gobernador el correspondiente parte al Juzgado de Instrucción.

El Gobernador—nos dice el señor Puig—ha obrado con arreglo al criterio que tenía trazado desde la noche anterior al día de la huelga, sin imposiciones de ningún elemento y con extremada prudencia para evitar derramamiento de sangre, obrando con toda energía desde el momento que contó con fuerzas suficientes.

La ciudad—sigue diciendo—y así es la verdad, estuvo abastecida desde las once de la mañana y todo el comercio de Soria permaneció, desde esa hora, abierto hasta la hora del cierre normal, o sea hasta las siete de la tarde. Durante la noche no surgió el más ligero incidente.

El ferrocarril Soria-Castejón

Cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento de no abandonar el cuidado de las obras del ferrocarril Soria - Castejón, el Alcalde de Soria, señor Pacheco, ha venido manteniendo relación con el Alcalde de Pamplona y Diputados a Cortes de la provincia para conseguir que de las cantidades que se consignaran en el presupuesto de 1932 para nuevos ferrocarriles se destinara cantidad suficiente al objeto de lograr la continuación de las obras del ferrocarril de Soria a Castejón.

Merced a estas plausibles gestiones se ha logrado que la Corporación municipal de Pamplona acogiera con interés esta cuestión y se ha verificado una reunión de Diputados de las tres provincias interesadas en la obra (Logroño, Pamplona y Soria) que ha sido convocada por el Diputado soriano señor Ayuso, como Decano de los Diputados de las tres provincias.

Del estado de este asunto y del acuerdo de los reunidos da idea la carta del señor Ayuso que publicamos a continuación: Madrid, Febrero de 1932. Sr. D. José A. Pacheco. Mi querido amigo: En vista de tu carta fecha 4 del corriente exploré el ánimo de los diputados navarros y riojanos y después de hablar con don Tomás Domínguez Arévalo, a quien creí decano de todos los representantes de las tres provincias, convoqué una reunión que se celebró el día 10 por la tarde, a la que asistimos diputados de las tres provincias (Anso, Beunza, Abeytua, Sabrás, Arranz y yo); se examinó ampliamente el asunto de ferrocarril Soria a Castejón y acordamos que Anso, como Secretario de la Cámara, pidiera hora al Ministro para ir a verle y comenzar de esta manera nuestra gestión.

Hasta este momento nada nos ha dicho Anso y habremos de esperar su aviso; pero no quiero pasar los días sin comunicarnos que estamos sobre la marcha, en justa correspondencia con los acuerdos de esa Corporación y de las fuerzas vivas de las provincias interesadas en el asunto. Saludos como siempre y se reitera tuyo affmo., M. H. Ayuso.

Felicitemos al Alcalde Sr. Pacheco por su acertada gestión y a los representantes que secundan su iniciativa.

DESDE MADRID. Homenaje a un soriano ilustre

Don Epifanio Ridruejo Botija, hijo ilustre de Soria, es uno de los valores más destacados de nuestra tierra, cuya extraordinaria capacidad y profundo conocimiento del mundo de las finanzas le han colocado, por méritos propios e indiscutibles, en los puestos de mayor importancia y responsabilidad en la ordenación de la riqueza nacional.

En estos instantes de zozobra y duda para España, los hombres de negocios buscan avidamente los valores sólidos y positivos, capaces de hacer frente a lo difícil del momento y de conducir a España por los caminos del éxito y, en primer término, se coloca a este joven paisano nuestro, cuya capacidad, clara visión de los problemas y conocimiento de la técnica de las finanzas, son firme garantía de que su paso por los altos cargos que desempeña, habrá de ser fecundo en acertadas soluciones y en éxitos positivos.

La elevación de Epifanio Ridruejo a la Dirección del Centro de Contratación de Moneda y el deseo de celebrar su designación anterior para otros cargos de no menor importancia, movió a sus numerosos amigos y paisanos a organizar un homenaje en honor del soriano ilustre que a todos nos honra.

Organizado por la Colonia Soriana de Madrid y por varios amigos de nuestro ilustre y querido amigo y paisano don Epifanio Ridruejo, se celebró el domingo último, en el elegante restaurant del Hotel Gran Vía un banquete homenaje para celebrar la elevación del señor Ridruejo a cargos tan relevantes como la Dirección General del Banco Exterior de España, Vicepresidencia del Consejo Superior bancario y Dirección del Centro Oficial del Contratación de Moneda.

Al acto asistieron unos 250 conmensales entre ellos recordamos los siguientes: Delegado del Gobierno en el Consejo Superior bancario don Augusto Barcia, Gobernador del Banco de España don Julio Carabias, Gobernador del Banco Exterior don Ramón Viguri, Inspector general del Banco Hispano Americano don Antonio Monzón, don Manuel Alexandre, don Honorio Riesgo y don José García Martínez Presidente, Consejero y Director general respectivamente del Banco Mercantil, don Ramón Martínez Arrambarri, Director general del Banco Exterior, Alto personal de esta Entidad y del Centro de Contratación de Moneda, Diputados a Cortes señores Arranz, Ayuso y Artigas, don Aurelio González de Gregorio, Doctor Hinojar, don Pedro Aparicio, Presidentes de los Centros de Soria, Zamora y Castilla, don Román Herrero, don Pedro Delgado y otros muchos que sentimos no recordar.

Don Román Herrero leyó las numerosísimas adhesiones recibidas, tanto de Soria como de otras provincias. El Dr. Hinojar ofreció el banquete, pronunciando un sencillo, pero elocuente discurso ensaltecando las virtudes de los hijos de Soria, los cuales, desde ahora "hacen bulto en la historia". El Dr. Hinojar fué calurosamente aplaudido.

Le contestó el señor Ridruejo, quien pronunció las siguientes palabras: Amigos y paisanos: Asistía yo, hace poco más de veinticuatro horas al banquete que la Banca ofrecía como homenaje a mi ilustre amigo, aquí presente, don Augusto Barcia y, cuando, al contestar este y ver que en un bello y sentidísimo discurso acertaba a expresar con todo relieve su gratitud por el homenaje recibido, yo que ya conocía la deuda inmensa contraída con vosotros y que ahora tengo que empezar a saldar, pensaba—por contraste—con espanto, que este momento llegase, falto en absoluto—como estoy—de las extraordinarias condiciones que adornan a mi ilustre amigo.

Y habría de tenerlas, y sin embargo no podría hacer uso de ellas. Las pruebas de afecto, abrumadoras, con que me honrais y las fuertes emociones que, especialmente desde hace una hora vengo recibiendo, me han producido un estado de ánimo tal que casi preferiría no decirnos nada, si no fuese por el temor que siento de que creáis que soy poco agradecido y porque, a pesar de las emociones, no he perdido la cabeza y doy a este homenaje el extrito y verdadero alcance.

Para expresarros mi gratitud sólo os diré: Muchas gracias amigos. Muchas gracias, paisanos. Está donde está siempre me encontraréis dispuesto a servirros, porque para mí no hay títulos que puedan invocar con fuerza superior a los de la amistad y el paisanaje.

Y en cuanto al alcance de este homenaje yo quiero decirros, sin falsa modestia de ninguna especie, que no lo merezco.

La lente de aumento de la amistad y el prisma, aún de mayor aumento, del paisanaje os han hecho ver, desproporcionadamente ampliadas, unas pocas condiciones personales que ningún valor tienen, porque para que lo tuviera habrían de ser propias y yo, como buen banquero, solo las tomé a préstamo.

Esas condiciones son de dos clases: unas las que dá la tierra, esas condiciones peculiares y características cantaron en su libro de Soria los amigos T. y T. que han servido para que el soriano triunfe en América y en España y en donde quiera que, por la pobreza de la tierra, se ha visto obligado a desplazarse.

Esas condiciones peculiares y características cantaron en su libro de Soria los amigos T. y T. que han servido para que el soriano triunfe en América y en España y en donde quiera que, por la pobreza de la tierra, se ha visto obligado a desplazarse.

También pronunciaron breves frases los presidentes del Centro Soriano y de la Casa de Zamora. La Comisión organizadora envió a don Epifanio Ridruejo Barren un sentido y cariñoso telegrama. El acto resultó brillantísimo y de una gran cordialidad y el señor Ridruejo recibió numerosas felicitaciones de sus paisanos, amigos, a las que unimos las nuestras muy sinceras.

Domingo de Piñata

Resultaron animadísimos los bailes de máscaras organizados el Domingo de Piñata en las distintas sociedades sorianas. Tanto en el Casino de Numancia como en el Circolo de la Amistad, se organizaron desde las diez de la noche hasta las primeras horas de la madrugada brillantes bailes, y cuando no fueron muchas las máscaras que se presentaron en ambas sesiones la animación fué grande. Los Presidentes de dichas Sociedades señores Peña y Calvo, así como a los demás miembros de las Juntas directivas les felicitamos cordialmente por la buena organización de los festejos.

También vieron concurrir durante la tarde del domingo los bailes de máscaras organizados por las populares sociedades "La Alegría", "El va y ven", presentándose en ambos salones numerosas máscaras que lucían vistosos disfraces y con su presencia dieron gran realce a la fiesta. Reiteramos nuestra felicitación a los señores Presidentes y directivos de "La Alegría" y "El va y ven".

En la simpática sociedad "El Danzante" resultó el baile del domingo muy brillante y concurrido, presentándose numerosas máscaras ataviadas con lujosos y artísticos disfraces, ya durante el descanso del baile se celebró a la adjudicación de varios premios, consistentes en caprichos, muñecas y objetos de arte a las máscaras que se presentasen ataviadas con más gusto y originalidad.

El Jurado, presidido por el Gobernador civil de la provincia D. Francisco Puig Espert y su distinguido colaborador, hallábase constituido por los señores María del Camino Niño, "Mis Soria 1931" y Antonia Niño, y por los señores don Blas Casas, Presidente de "El Danzante", don Primitivo Jiménez don Frutos Bermejo, don Luis Solsona y los periodistas don Francisco Seria y don José María Sanz.

Examinadas todas las máscaras que acudieron al concurso el Jurado, por unanimidad, concedió los premios las siguientes: Premio primero.—A la "Pareja Poker", Cedido a la señorita Dolores Fernández y Luis Reglero. Segundo premio.—Pareja de Irlandesas. Señoritas Felisa Rodríguez y Pilar Varela. Tercer premio.—Pierrots vestidos. Señoritas Angelita Huete y Ramona Arribas. Cuarto premio.—Pareja de Cacos. Domingo Liso y Carlos González. Quinto premio.—Comparsa de Músicos. Varias señoritas. Sexto premio.—Maja española. Dolores Pedraza. Premio del señor Gobernador.—La ma antigua. Epoca de Carlos III. Señorita Julia Martínez.

El fallo del Jurado fué recibido con mucho aplausos continuando después el baile que, como decimos en principio, resultó brillantísimo. Reiteramos nuestra felicitación a la Junta de "El Danzante", por el éxito alcanzado.

CONSULTA DE ENFERMEDADES de Garganta, Nariz y Oídos. Durante los días, 24, 25 y 26 del corriente Febrero, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza Doctor SAN PEDRO HOTEL COMERCIO, de 10 a 2 y de 4 a 8.

Primer aniversario LA SEÑORA Doña Francisca Santolaya Marin Viuda de don Manuel M.ª Jiménez Falleció en Ventosa de San Pedro el día 16 de Febrero de 1931 Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Sus desconsolados hijos Saturnina, Eleuteria y Abilio; hijos políticos, hermanos políticos, nietos y demás familia. Ruegan a sus amigos y relacionados les tengan presente en sus oraciones por cuyo favor les quedarán agradecidos.

EL SEÑOR D. Julián Hernández Gómez Falleció en Centenera de Andalúz el día 11 de Febrero de 1932 a los 38 años de edad (Después de recibir los Santos Sacramentos) D. E. P. Su desconsolada esposa Felipa Pacheco Anton; hijos Lucio, Blas-Celina; padre Sergio Hernández, padres políticos Lorenzo Pacheco y Pilar Minguéz; hermanos políticos, sobrinos y demás familia. PARTICIPAN a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia rogándoles les tengan presente en sus oraciones. Centenera de Andalúz 15 de Febrero de 1932.

CONSULTA DE ENFERMEDADES de Garganta, Nariz y Oídos. Durante los días, 24, 25 y 26 del corriente Febrero, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza Doctor SAN PEDRO HOTEL COMERCIO, de 10 a 2 y de 4 a 8. TIERRAS.—En Castejón del Campo venden de 10 a 11 rrajes de tierra, casa, huerto y un lote de monte. Pasa gratis. Vídeo de Heredia del 10 de marzo, 32.—Soria.

Noticias

La gran nevada.—Hacia bastantes años que no habíamos presenciado en nuestra población una nevada de tanta importancia e intensidad. Sobre la nieve caída en días anteriores, en la madrugada del domingo al lunes último, cayó sobre nuestra provincia una gran nevada, quedando interrumpido el tránsito por los Puertos de Piñeras, Oncala, Sierra del Madero y otros puntos. Las comunicaciones, excepto los trenes, quedaron interrumpidas casi por completo, ya que, además de la gran abundancia de nieve, algunos conductores pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, secundaban la huelga. El automóvil correo que hace el servicio de Soria a Tarazona, según nos informan, quedó detenido en la villa de Agreda, no pudiendo regresar a la capital porque existe gran cantidad de nieve en la Sierra del Madero.

El frío durante el domingo y singularmente el lunes fué intensísimo, llegando a señalar el termómetro siete grados bajo cero. Como en las calles de Soria quedó helada la nieve, el tránsito resultaba peligrosísimo, habiéndose registrado muchas caídas, afortunadamente, sin consecuencias.

El empréstito municipal.—El Alcalde de Soria don José Antón Pacheco nos participa en atento B. L. M. que desde el lunes próximo, veintidos del actual, de nueve de la mañana a una de la tarde, se procederá a cangear los títulos provisionales del empréstito municipal por las obligaciones.

La comedia más alegre y más movida de verdad, es...

La Pura Verdad

El problema de la enseñanza en Soria.—La Junta Directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de Soria ha acordado ceder el salón de dicha Sociedad para que pueda ser utilizado provisionalmente como escuela de niños, en vista de la escasez de locales en esta capital.

Aplaudimos dicho acuerdo y no dudamos que las autoridades escolares aceptarán tan generoso ofrecimiento.

Enferma que mejora.—Se encuentra mejorada de la dolencia que ha sufrido la distinguida señora doña Pilar Aguirre.

Con dicho motivo permanece unos días en Soria su hijo don Mariano Granados Aguirre, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

También han llegado doña Mercedes Granados y esposo don Honorato Fernández; doña Josefa Aguirre y la señorita Carmen Sánchez-Malo Granados.

Celebramos la mejoría de dicha señora.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Vall de Alba (Castellón), nuestro buen amigo don Elías Tierno Blasco, que desempeña últimamente, con gran celo y competencia, dicho cargo en Benicasin. Deseamos al señor Tierno prosperidades en su nuevo destino.

JOSE M. BARBERO Ingeniero Industrial - Arquitecto Estudios y Proyectos Aguirre, 10. — SORIA

Fallecimientos.—En el Colegio de El Royo falleció el día quince del actual, a los nueve años de edad, el niño Angel Jiménez Díez, hijo de nuestros buenos amigos el conocido comerciante de esta plaza don Angel Jiménez y de doña Cándida Díez, a quienes expresamos así como a la demás familia del finado, nuestro sentido pésame.

—El día quince del actual dejó de existir en esta capital, a los ochenta y cuatro años de edad, el respetable señor don Felipe de la Orden Gómez, cuya muerte fué muy sentida en la población.

Nos asociamos al dolor que experimenta su hermano político don Francisco Esteban Moreno y demás familia por la desgracia que experimentan.

—En Centenera de Andalúz falleció el día 11 de Febrero don Julián Hernández, guarda particular de las fincas de D. Juan Antón Pacheco y Hnos. Su viuda, D.ª Felipa Pacheco da las gracias al vecindario de dicho pueblo por el acompañamiento a los funerales y entierro.

De viaje.—Ha salido para Buenos Aires (República Argentina), en donde permanecerá una temporada, nuestro estimado amigo don Nicolás Modrego.

PLANTAS.—Vendo plantas de chocho con raíz de 4 y 5 metros de altura, clase superior a precios muy económicos. Diríjase a Pedro Colás en Sorón de Nágama.

Pan falso de peso y leche aguada.—Han sido multados por la Alcaidía varios panaderos, a los cuales se les recogió el pan, por falta de peso; en piezas de 1 kilo faltaron de 70 a 180 gramos.

Por orden del señor Pacheco fueron repartidos los 38 kilos entre los presos de la Cárcel, Cocina Económica y los pobres de esta Capital.

También han sido multados con 55 pesetas varios vendedores de leche, por encontrarse aguada.

Cine Ideal.—Mañana jueves exhibirá este elegante salón la emocionante producción sonora Cinea, titulada "La isla de los barcos perdidos", interesante narración novelesca de amor y aventuras, presentando el Océano en toda su imponente grandeza, y las formidables tormentas del mar de los Sargazos, tumba de embarcaciones de todas las épocas. Esta película viene precedida de gran fama, por lo que no es aventurado vaticinarle un señalado éxito.

El domingo presentará el Paramount una de sus mejores comedias líricas en español, con el título de "La pura verdad", cuyo diálogo ha sido escrito por el conocido autor festivo don Pedro Muñoz Seca, estando integrado el reparto por los conocidos artistas Manolo Russel (el tenorio de "Su noche de bodas") y Enriqueta Serrano (protagonista de "La Incorregible"). Esta película ha despertado gran interés.

Aniversarios.—Mañana jueves, diez y ocho del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la distinguida señora doña Teresa Martínez de Azagra y Torres.

Los funerales que se celebrarán los días dieciocho y diecinueve del actual en la parroquia de San Pedro de Almazán, así como las misas del día 18 en Nuestra Señora del Espino, de Soria, e iglesias parroquiales de Medinaceli, Borjabad, Tardelcuende y Matamala se aplicarán por el alma de la finada.

Renovamos a su apenado esposo don Gerardo Martínez de Azagra e hijos y demás familia, la expresión de nuestra sincera condolencia.

—El jueves próximo, día 18, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Cecilio Borque Ramos.

Todas las misas que se celebren dicho día, desde las 8 hasta las 12, en la iglesia del Salvador, serán aplicadas por el alma del finado.

Reiteramos a la familia del finado la expresión de nuestro sentimiento.

—Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Francisca Santolaya Marín, viuda de don Manuel María Jiménez, que dejó de existir en Ventosa de San Pedro.

Renovamos a sus apenados hijos Saturnina, Eleuteria y Abilio e hijos políticos y demás familia, nuestro sincero pésame.

Un casamiento curioso.—Nuestro apreciable paisano don Rafael Jiménez García, residente en Fuente de Cantos (Badajoz), nos comunica lo siguiente:

En este pueblo extremeño contrajeron matrimonio civil, el 18 de Enero pasado, Demetrio Baeza Durán, de veintisiete años de edad, y Antonia Hidalgo Pagador, de veintitrés.

Según nos informan, los novios eran refractarios a esta forma de casamiento, y el efectuarse fué debido a la imposición del padre de la muchacha, Máximo Hidalgo, concejal socialista de aquel Ayuntamiento.

Libre el nuevo matrimonio de la potestad paterna, y dueños absolutos de su nuevo hogar, toda vez que estaban casados legalmente, según la nueva ley, realizaron gestiones para renunciar a este casamiento, y una vez logrado, se han casado canónicamente el día seis del corriente.

La ceremonia se celebró igual que en casos normales, después de prestar los novios juramento, posando la mano derecha sobre los Evangelios y después de leer éstos.

El singularísimo rasgo ha producido impresión en el vecindario, siendo el tema de los comentarios más favorables para el matrimonio, que está recibiendo felicitaciones de toda España.

Un torero soriano.—El importante periódico "La Gaceta Regional", de Salamanca, correspondiente al día doce del actual, publica una información dando cuenta de haberse celebrado en la Dehesa de Revilla, propiedad de don Emilio Clavijo, una tiesta de reses bravas y becerras, propiedad de dicho ganadero, en cuyo festival taurino tomaron parte los conocidos diestros José Agüero, Pozo Cueto, Chaves y el popular joven de Soria Vicente Ruiz, que, según refiere dicho periódico, demostró en su actuación arte, juventud y una gran dosis de valor, causando excelente impresión entre todos los asistentes al festival.

DESDE MADRID Informaciones de última hora

Sobre nuevas deportaciones.—Los conflictos sociales en diferentes provincias.—Detalles de los sucesos ocurridos en Zaragoza.—Los pescadores de Vigo se han declarado en huelga.—Continuó en el Congreso la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro y se originaron ruidosos incidentes.—Manifestaciones de Besteiro.—Patrones multados en Barcelona.—Ha regresado de París "Mis España".—Otras noticias interesantes.

Madrid 17 (8 mañana) SOBRE NUEVAS DEPORTACIONES

Madrid.—Después de terminar el Consejo de ministros el señor Largo Caballero dijo que se habían ocupado en dicho Consejo de la cuestión de orden público y que fracasada la huelga en toda España, la situación no la consideraba grave; que el movimiento social carecía de importancia, por lo que no se habían acordado que se hicieran nuevas deportaciones, lo cual no excluía el que, según aconsejaban las circunstancias algunas deportaciones pudieran realizarse.

CONTRA LAS REFORMAS TRIBUTARIAS

Madrid.—El Centro de Unión Nacional Económica ha solicitado que se abra información pública por el plazo que se juzgue preciso para que ante la comisión del Parlamento informen distintas entidades sobre la impropiedad de la reforma tributaria.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ESPAÑA

Coruña.—El gobernador ha publicado un bando declarando que es ilegal la huelga planteada por determinados obreros y que se propone aplicar la ley de defensa de la República. Se han practicado detenciones y han sido clausurados los sindicatos.

Barcelona.—El gobernador civil dispuso que quedara en el puerto el vapor "Escolano" por si era preciso hacer nuevas deportaciones de elementos revolucionarios.

Sevilla.—Han vuelto al trabajo todos los obreros. Al reanudar las tareas los tranviarios se encontraron con la sorpresa de que la Compañía de tranvías había hecho una selección de personal y dejaba sin trabajo a numerosos tranviarios.

Se han practicado detenciones entre los individuos que forman el grupo de la F. A. I.

Ferrol.—Ha sido detenido el comité de huelga. En el arsenal trabajan mil ochocientos obreros que pertenecen a la U. G. T. En la línea del ferrocarril de La Coruña a Santiago y cerca de un túnel hizo explosión un polvorín que contenía mil quinientos kilos de dinamita, sin que ocurrieran desgracias. Según el Ingeniero director, el accidente se ocasionó intencionadamente, y la policía hace investigaciones para descubrir a los autores del atentado.

Valencia.—Continúan las averiguaciones de la policía sobre el robo sacrilegio de la catedral, donde los malecheros destruyeron la imagen de la Purísima apoderándose de las alhajas que tenía. Han sido detenidos algunos individuos que ostentaban emblemas con la flor de lis y parece formar parte de la cruzada jaimista. Se ha impuesto una multa de quinientas pesetas a un párroco por tocar la marcha real en la iglesia.

LOS SUCESOS DE ZARAGOZA

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha informado esta madrugada a los periodistas que las referencias que recibía de Zaragoza aseguraban que en aquella ciudad había terminado la lucha y el tiroteo en las calles. De estas refriegas han resultado muertos tres individuos; un herido grave y seis menos graves. También resultaron heridos cuatro guardias.

Según el señor Casares es un poco aparatosa la información que de esos sucesos publican los periódicos, singularmente al hablar de la resistencia que han hecho los revoltosos desde algunas casas. Agregó que el gobernador civil había transmitido por radio una vibrante alocución al vecindario, en la que condenaba el absurdo movimiento de los extremistas, a los que dice que se aplicará el rigor de la ley. También informó el señor Casares que en Sevilla y Barcelona reina tranquilidad, y que se había dado contraorden para que zarpara el buque que en Barcelona se hallaba detenido a fin de transportar confinados. Salgó este buque ayer con pasajeros que previamente habían tomado el correspondiente billete.

Añadió que en El Ferrol, a la salida de los obreros de la Constructora

Naval, se habían producido perturbaciones, dando lugar a que intervinieran las fuerzas de orden público. En Huelva se reanudo ayer el trabajo por todos los obreros y solo persisten en el paro los del ramo de construcción.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Dió principio la sesión a las cuatro de la tarde. Asiste la minoría socialista muy nutrida. En el banco azul halláse el ministro de Obras Públicas.

El señor López Varela denuncia que el alcalde de Porriño es al mismo tiempo contratista del Ayuntamiento y del Estado.

El señor Pérez Madrigal pregunta si es cierto que se van a crear nuevos regimientos y en tal caso pide que se destine uno a Ciudad Real.

En este momento se retiran de la tribuna de la prensa los periodistas que hacen información como protesta de que no se permita la entrada en la Cámara a varios compañeros.

A las seis menos cuarto quedó resuelto el incidente y volvieron los periodistas a realizar su trabajo habitual.

Continúa la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro y pronuncia un discurso el señor Marial.

El señor Ruiz de Villa lamenta que se haga una rescisión de tierra con pueblos en que existen industrias que dan trabajo a numerosos obreros y señala los perjuicios que las obras causan a los vecinos del valle de Campoo.

El señor Nogués se ocupa de los riegos del Ebro en la provincia de Tarragona.

El señor Algorta manifiesta que se ha hablado de expropiaciones y afirma que todavía no hay ningún responsable en la cárcel. Dice que los que han protestado contra la Confederación han sido los que no consiguen o desistieron en ella y ahora no son disformes porque están incluidos en la nómina de personal. Reconoce que las expropiaciones se han hecho a precios excesivos. Ya es hora—agrega—de que aquí nos apoyemos en firmes argumentos y no diciendo que se estuvo en la cárcel en diciembre.

El señor Pérez Madrigal interrumpe: Pero los millones ¿quien se los había llevado?

El señor Algorta: Yo no lo sé, pero he de decir que también he estado en la cárcel varias veces desde hace veinte años y no creo que los que estuvieran en diciembre con ello adquirieran título de Ciencias políticas.

El señor Pérez Madrigal: Bien, pero el dinero...

Promuévase violenta discusión entre el señor Pérez Madrigal y el señor Algorta, y el señor Pérez Madrigal dice: Terminemos, la realidad es que amigos de su señoría hicieron los negocios.

Los diputados radicales increpan duramente al señor Pérez Madrigal.

El Presidente de la Cámara señor Barnés trata de dominar el escándalo. Por último el señor Pérez Madrigal en un momento que se hace silencio dice: He tenido que hablar porque el señor Algorta ha dirigido ataques al señor Abornoz y en la Confederación se han hecho negocios ilegales.

A la Confederación están adscritos hombres que ostentan la representación parlamentaria y pido que se traiga el expediente de la concesión de la librería.

En la minoría radical se pronuncian voces diciendo: Nombres, nombres.

El señor Pérez Madrigal: Los señores Paraiso, Labal y Marraco. Arrección los rumores y las interrupciones.

Ocupa la presidencia el señor Besteiro y dice que las palabras del señor Pérez Madrigal, que han producido tanto escándalo serán traducidas por los taquígrafos y leídas en la Cámara para apreciar si son o no ofensivas. Recomienda al señor Algorta que procure que sus palabras no originen nuevos incidentes.

El señor Algorta continúa leyendo datos de los sueldos de los años funcionarios de la Confederación.

El ministro de Obras Públicas censura la pasión política que se pone en el debate.

El Presidente lee las palabras pronunciadas por el señor Pérez Madrigal y le invita a que las rectifique.

Las aclaraciones del señor Pérez Madrigal no satisfacen a la minoría radical.

El señor Martínez Barrios dice que si el señor Pérez Madrigal habla por su exclusiva cuenta nada le importan sus manifestaciones y solicita que manifieste la minoría radical socialista si se hace responsable de lo que aquel señor ha dicho.

Habla el señor Barnés y sus palabras tampoco satisfacen a los radicales.

Interviene el señor Palomo en nombre de la minoría radical y también hablan los señores Marraco y Paraiso, produciéndose gran revuelo.

El Presidente de la Cámara afirma que puede ser reemplazado en el cargo que desempeña; pero que no está dispuesto a rectificar su conducta.

La minoría socialista apoya al Presidente y protesta contra los radicales.

Léese una proposición incidental pidiendo se investigue cuanto se relacione con la Confederación del Ebro.

El ministro de Obras Públicas no acepta esta proposición.

El señor Marial interviene en el debate y dice que la acción fiscalizadora en la Confederación no trata de disminuir las atribuciones del ministro de Obras Públicas.

El señor Prieto acepta en estos términos la proposición; pero después es retirada por su autor.

Entrando en el orden del día se discute la ley de divorcio en los casos once y doce. Se discute también el caso trece en el que intervienen el señor Fernández Clérigo y otros diputados y se suspende la sesión a las nueve y media de la noche.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Madrid.—Después de terminar la sesión en la Cámara dijo el señor Besteiro que, en vista de que no había tiempo para discutir lo que falta en la ley del divorcio, hoy comenzará la sesión a las cuatro de la tarde, destinando solamente media hora a ruegos y preguntas. Dijo también que era preciso discutir en las Cortes las leyes tributarias y de presupuestos y que cuando precisamente hablaba de esta cuestión con los señores Azaña y Carner, en los pasillos de la Cámara, le avisaron que se había originado un grave conflicto en la sesión, por lo que volvió a ocupar precipitadamente la presidencia. Lo grave de estos incidentes—dijo—es que se pierde mucho tiempo y por eso está dispuesto a no resucitar viejas interpelaciones que exaltan los ánimos.

MULTAS A LOS PATRONOS

Barcelona.—El gobernador ha impuesto multas de quinientas pesetas a diez patronos fabricantes que suponiendo no acudirían los obreros al trabajo el lunes último, tenían las calderas apagadas y por esta causa no pudieron trabajar.

REGRESO DE "MIS ESPAÑA"

Barcelona.—Ha regresado de París la señorita Daniel "Mis España". Dice que viene muy satisfecha de los agasajos que ha recibido y que ha sido acertado el nombramiento de "Mis Europa" a favor de la belleza de Dinamarca.

HUELGA DE PESCADORES

Vigo.—A las doce de la noche se han declarado en huelga los pescadores afectos a la C. N. T., dejando de salir al mar.

Ha estallado un petardo en el registro de la Telefónica y se han detenido a tres individuos, a los cuales se les ocuparon armas.

Al cerrar

Madrid 17 (3 tarde)

DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—El Presidente de la República recibió numerosa audiencia civil y militar, en la que figuraba el jefe de los exploradores, el ministro de España en Tokio, señor Mendez Vigo, el Gobernador del Banco de España, el oficial mayor del Congreso y varios jefes militares recientemente ascendidos.

El Secretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, ya restablecido de su enfermedad, ha prestado hoy servicio en Palacio.

DE GOBERNACION

Madrid.—Recibió el señor Casares al ministro de Marina, al Director de la Guardia Civil, general Cabanellas, al señor García Ansuñez, al Embajador de Bélgica y al señor Coello de Portugal.

INFORMACION DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El señor Azaña ha manifestado esta tarde a los periodistas que de Zaragoza había recibido noticias diciendo que durante toda la mañana existía tranquilidad absoluta. También manifestó que el ministro de Marina, señor Giral, le había dado cuenta de las impresiones que trae de Ginebra, muy gratas por la brillante inter-

HERNIADO CUIDESE USTED RACIONALMENTE

Si su hernia es más grande ahora que cuando empezó es que ha sido mal contenida. Una contención defectuosa, además de favorecer el desarrollo de la hernia, puede, en todo momento, provocar accidentes graves. ESTA A SU ALCANCE EVITARLO. No olvide usted que seguir el método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria y es el camino más seguro para obtener la desaparición de la hernia. Los APARATOS C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado; lo afirman y pregonan miles de personas que DEBEN LA SALUD a los renombrados APARATOS C. A. BOER los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las hernias: POTENCIA C. MODIDAD, SEGURIDAD, EFICACIA.

ARECHAVALETA. 28 enero de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío; Pláceme autorizarle haga público que después de haber llevado aparatos de otras marcas durante más de 10 años sin resultado, me sometí a sus acertadas aplicaciones ortopédicas ENCONTRANDOME HOY CURADO DE MIS HERNIAS. Por lo que le queda muy agradecido su atto. s. q. e. s. m. EUSTAQUIO ALCORTA MICHE LENA en ARECHAVALETA (Guipuzcoa).

CALATAYUD, 2 de enero Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60. BARCELONA. Muy señor mío: Es para mí un deber hacer público que, gracias a la excelencia de los aparatos y Método C. A. BOER, ha curado la hernia que desde hacía 7 años me tenía en continua tortura. Hoy me encuentro perfectamente bien y los aparatos nunca molestaron al desempeñar mi dura profesión de cantero. Le queda muy agradecido su atento s. q. e. s. m. ISAAC BLASCO. Calle de Soria 29, Dpto. CALATAYUD (Zaragoza).

Si desde un principio hubiese Vd. llevado aparatos adecuados posiblemente hoy no necesitaría Vd. nada. No espere Vd. que sea tarde para cuidarse racionalmente. Si cansado de sufrir añela Vd., su bienestar adopte sin demora el Método C. A. BOER que ofrece al HERNIADO más exigente por grande que sea su hernia y cualquier esfuerzo que haga en todas las posiciones que necesite Vd. adoptar, la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado ortopédico en:

VALLADOLID domingo 21 febrero, HOTEL INGLATERRA. PALENCIA martes 23 febrero, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL. BURGOS miércoles 24 febrero, HOTEL NORTE-LONDRES. SORIA jueves 25 febrero, HOTEL COMERCIO. CALATAYUD viernes 26 febrero, HOTEL FORNOS. PENAFIEL lunes 29 febrero, FONDA CACHORRO. ROA DE DUERO martes 1 marzo, FONDA SANTOS PEREZ. LERMA miércoles 2 marzo, FONDA EL RIOJANO. ARANDA DE DUERO jueves 3 marzo, HOTEL IBARRA. ALMAZAN viernes 4 marzo, FONDA COMERCIO.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60 BARCELONA.

La comunicación del ministro de Estado, señor Zulueta, que el lunes y el martes próximo estará en Madrid para asistir a la sesión del Congreso en la que se ha de discutir el presupuesto de su departamento.

Igualmente el Director General de la Guardia Civil le había expresado sus impresiones referentes al reciente viaje que ha realizado por Andalucía y le habló de un asunto de parcelamientos en Córdoba.

Le preguntaron los periodistas si los detenidos en Sevilla y Zaragoza, a consecuencia de los últimos sucesos, serían juzgados por los tribunales ordinarios, una vez que habían hecho frente a la fuerza armada, y el señor Azaña contestó que en el Código Penal vigente están incluidos esos delitos y, por tanto, los tribunales ordinarios fallarían.

Respecto al Consejo de guerra por los sucesos de Castellano, dijo que tardaría a celebrarse, porque la tramitación del sumario es muy compleja.

Indicaron los periodistas si tenía noticia el Gobierno de que los elementos derechistas recogían firmas para presentar en la Cámara una proposición pidiendo que se derogase la ley de defensa de la República.

—Sí; y tengo noticia de todo eso; pero yo presentaré la proposición que ha de ser definitiva.

Añadió el señor Azaña que por la muerte del general Golsa ascenderá próximamente a tal cargo un coronel de Caballería.

Al próximo Consejo llevará el reglamento de movilización general.

CUESTIONES SOCIALES

Madrid.—El ministro del Trabajo ha recibido una comisión de patronos de minas de Jaén, que le han indicado solicitan los obreros aumento en los salarios en proporción exagerada. Prometió el señor Largo Caballero verificar un aplazamiento en el régimen de jornales de minas y verá la forma de remediar la situación de los patronos mineros.

Le visitó una comisión del Fomento Patronal de Barcelona y de otras entidades, para rogarle que en la legislación social no se vaya muy deprisa.

El ministro les contestó que la República nada ha hecho todavía de lo que tiene prometido en materia social y les habló de sus proyectos de llevar a término el proyecto de control obrero, que presentará a las Cortes después de ser estudiado el dictamen, para que éstas resuelvan.

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

Madrid.—El señor Casares manifestó que los telegramas de provincias acusaban tranquilidad completa.

DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Madrid.—El señor Albornoz ha dicho que circulan unas hojas impresas en las que se dirigen injurias a la Directora de Prisiones y las ha remitido al Presidente de la Audiencia para que depure si en ellas se incurre en el delito de injurias. Agregó que ha formado una estadística de los pleitos pendientes de resolución y que éstos

ascienden en toda España a 17.896.

El ministro ha circulado órdenes para que se resuelvan lo antes posible.

Respecto a la suspensión de los actos de propaganda de las derechas, en toda la nación, dijo que era necesario para evitar que se dirijan ataques al Gobierno.

En el Consejo de ministros del miércoles quedará terminado el estudio de la reforma agraria, y en breve se publicará un decreto sobre adquisición de bienes inmuebles por los extranjeros.

ANUNCIOS

FAMILIA.—Se precisa sin urgencia familia para labores de campo y con hijos mayores para guardia ganados. Diríjase por escrito a Francisco Iglesias Calzas, Agente de Negocios. Apartado de Correos. 27.—Soria.

MONTE.—Se vende una parte del monte Quejigales término de Villacievos o se arriendan los pastos. Diríjase a don Teodoro Encinas, Calle de Informar Ferial, 8. duplicado, 1.º. Soria.

VACA.—Holandesa de leche, preñada de ocho meses. Se vende en Saldueño. Para tratar con Florencio de la Hoz.

AVISO.—Se venden las fincas que en el pueblo de Taroda posee don Eduardo Peña. Para tratar con dicho señor en Soria.

OFICIALES de sacos hacen falta. Diríjase a don Teodoro Encinas, Calle de Informar Ferial, 8. Soria.

JOSE RAGA PINILLA Horticultor y Floricultor Sabiñán (Zaragoza) Servirá con prontitud y en inmejorables condiciones toda clase de árboles y flores a precios económicos.

TIERRAS.—Se arriendan tres yugadas de tierra de huerta, junto o en parcelas. Para tratar, con don Manuel del Barrio, en Almarza.

PLANTAS DE CHOPO, canadiense, con raíz de tres a seis metros de alto, se venden al precio de 0,35 a 0,50 pesetas una. Diríjase a Pedro Camacho, Arco de Jaén.

OLMOS.—Se vende una partida de 70 maderales, en el pueblo de Pinilla de Caradueña, de esta provincia. Para tratar, con Antón Marante, en dicho pueblo, o en Soria, con Telesforo García, Calle de Informar Ferial, 8. Soria.

VACA.—Se vende una vaca con su cria de ocho días de raza Montañesa y 3 partos. Para tratar, con Eladio García, en Morón de Almazán.

BUEYES de 6 y 8 años, se venden, a prueba de labor y carro, o se cambian por una mula. Para tratar dirigirse a Eusebio Rodríguez, Senuela.

CASA.—Se vende en la calle Mayor, número 25; planta baja y dos pisos. Para tratar, con Eduardo Ruiz, Calle de Informar Ferial, 76. Sombrerera.

MAQUINARIA.—Se vende una máquina cosechadora, usada, marca "Cornick", dos tractores "Arzap" uno nuevo y el otro seminuevo y dos atadoras una "Artur" nueva y la otra "Cornick". Se darán facilidades para el pago. Para tratar con Juan Francisco Sanz en Almazán.

SECRETARIA.—Para su propia información se anuncia la secretaría de este Ayuntamiento con el sueldo de 2.000 pesetas. Los solicitantes que deberán presentar el Cuerpo de Secretarios, presentarán su solicitud en el plazo de 15 días, pasados los cuales se procederá. Bases 11 de Febrero de 1932.—El Alcalde, Rafael Frías.

Quemaduras, heridas de pechos, Torunculos abiertos, saboneros ulcerados, y en toda herida se curan con cicatrisante Liras. En Farmacia y droguerías.

SORIA.—Imp. de E. Las Heras

CINE IDEAL Mañana JUEVES ESTRENO de la emocionante superproducción sonora La isla de los barcos perdidos Imponente visión del Océano y las tragedias del mar en toda su imponente grandeza. EXITO INMENSO!

